MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la Republica, **PAUL SILVIO GUTIÉRREZ TICONA**, en el uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, en el año 1974, la señora Nelly Aibar Morales, presidenta de la federación de profesionales de enfermería, propuso un proyecto de Ley para la creación del Colegio de Enfermeras (os) del Perú y mediante Resolución Ministerial N° 00265, del 24 de septiembre de 1975, se nombró la Comisión encargada de su creación, Comisión que trabajo desde fines de 1974 hasta 1978.

Que, con fecha 17 de octubre de 1978, se suscribió el Decreto Ley N° 22315, conteniendo 18 Artículos y 5 Disposiciones Transitorias, creándose así el Colegio de Enfermeras (os) del Perú, entidad autónoma de derecho público interno representativo de la profesión de enfermería en todo el territorio de la República y mediante la Resolución Ministerial N° 003-79-SA/DS, se nombró a la comisión que se encargó de elaborar el Estatuto y Reglamento del Decreto Ley N° 22315 del Colegio de Enfermeras (os) del Perú, la cual sigue vigente en favor y bienestar de la población peruana.

Que, el 30 de agosto celebramos el día de la Enfermera (o) peruanos, fecha establecida desde 1955, que coincide con las festividades de Santa Rosa de Lima, patrona de las enfermeras (os) en nuestro país.

Que, en la emergencia sanitaria en la que se encuentra nuestro país producto del covid-19, las enfermeras (os) peruanos han desplegado una labor de manera profesional, con vocación de servicio; labor que ha costado la vida de muchos profesionales y técnicos de enfermería, quienes han fallecido en ejercicio pleno de sus funciones a los cuales se les debe rendir un homenaje póstumo y hacer llegar nuestras más sentidas condolencias.

Que, en consecuencia, es importante saludar a las enfermeras (os) del Perú, por su día y reconocer su incansable labor en la primera línea de batalla frente al COVID-19.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República Acuerda:

PRIMERO: Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación a las enfermeras (os) del Perú, al conmemorarse el 30 de agosto el día de la enfermera (o) peruana.

SEGUNDO: Transcribir y hacer extensivo la presente Moción de Saludo a la decana del Colegio de Enfermeros del Perú la Mg. Liliana del Carmen la Rosa Huertas y al licenciado Rómulo Contreras Merino, consejero regional XXV de la región Apurímac y por su intermedio a las enfermeras (os) del Perú.

Lima 25 de agosto del 2021.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
CONG. PAÚL SILVIO GUTIÉRREZ TICONA

Paúl Silvio Gutiérrez Ticona
Congresista de la República